

**Informe Financiero de las Indicaciones formuladas al Proyecto de Ley
que establece un nuevo Gobierno Corporativo de la Empresa Nacional
del Petróleo (Boletín 10.545 - 08)**

Mensaje 283 - 364

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones formuladas al proyecto de ley de la referencia, perfeccionan aquéllas presentadas a través del Mensaje 253-364, principalmente en lo relativo a la manera en la cual los trabajadores federados, sindicalizados y no sindicalizados de la empresa elegirán a la persona a proponer a S.E. el Presidente de la República para ocupar el cargo de Director de la compañía, conforme a lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 del proyecto de ley.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

La indicación propuesta no tiene efecto alguno sobre los ingresos ni gastos del sector público.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirector de Presupuestos

Visación Subdirector Racionalización y Función Pública

Visación Jefe División Finanzas Públicas



SUB
DIRECTOR



DIVISION
FINANZAS
PUBLICAS



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECTOR
RACIONALIZACION
Y FUNCION
PUBLICA
Dirección de Presupuestos